

EL BALUARTE

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 44

Sevilla—Lunes 23 de Febrero de 1903

AÑO XXVII

NUESTROS FESTEJOS

Y EL DECRETO MAURA

Algunos de nuestros estimados colegas manifiestan una extremada preocupación, revistiendo de gran importancia y hasta calificándolas de *conflicto* las disposiciones del decreto del ministro de la Gobernación, que regula las ordenaciones de pago de los débitos municipales. Con este motivo los ánimos de nuestros concejales, muy soliviantados, afirmaron con la mayor desenvoltura, en el último cabildo celebrado, que el referido decreto ha venido a introducir importantes novedades en la marcha administrativa de las corporaciones municipales y provinciales, creando algunas dificultades a los ordenadores para cumplir su misión, dificultades que, si hasta ahora han podido vencerse, según manifestación de nuestro Alcalde, serán *irresistibles* desde el 1.º de Marzo, cuando las disposiciones contenidas en el decreto de referencia se pongan en vigor, por lo que el señor Villagrán requirió la atención del Cabildo para que no desconociese que los festejos de primavera próximos *no pueden celebrarse con la suntuosidad de costumbre* si el Alcalde tiene que ajustarse a lo dispuesto por el Sr. Maura, en razón de considerarse los gastos de fiestas como eminentemente voluntarios y *no poderse atender a ellos sino en último término, después de cubiertas todas las atenciones*.

Los señores concejales, impresionados por estas alarmantes manifestaciones, reconocieron que los temores del señor Alcalde eran muy fundados, y que dichos festejos *no podrán celebrarse, no porque no haya dinero, sino por las dificultades que opone el referido decreto para ordenar el pago de los gastos que se ocasionen*. ¡Qué manera de enjuiciar!

Para allanar los inconvenientes expresados se tomó el acuerdo de que una comisión de concejales, presidida por el Alcalde, vaya a Madrid a gestionar del ministro, ya que no la modificación del decreto, que se aplazó su ejecución con respecto a Sevilla hasta que pasen las festividades, cuya comisión, formada por el alcalde accidental señor Villagrán y los señores Jimeno de Ramón, Pacheco y el señor Contador, saldrán hoy con dirección a Madrid en el tren expreso, al efecto de entregar una instancia al Sr. Maura, exponiendo los perjuicios que a Sevilla ocasionará su tan combatido decreto.

Estos son los antecedentes del hecho que vamos a comentar, y que nos ha tenido perplejos, sin acertar a explicarnos los fundamentos lógicos en que descansa esa para nosotros injustificada alarma.

¿Qué dificultades opone el decreto del señor Maura para que nuestras fiestas se efectúen con la solemnidad de costumbre? El mandato del señor ministro de la Gobernación, justo, moral y equitativo, de que no se paguen gastos superfluos sin que estén atendidos los de obligaciones necesarias?

Pues no vemos los inconvenientes, porque, partiendo del supuesto real y efectivo de que los presupuestos municipales son una verdad, en ellos se encuentra consignada la cantidad de *cien mil pesetas*, ó sean *diez mil pesetas más* de la suma mayor que para estos fines se ha consignado en los presupuestos de toda la vida municipal, con cuya suma hay sobradamente para cubrir los gastos de nuestra feria.

Cierto que la ordenación de pagos de estos gastos de fiestas están clasificados por el decreto del señor Maura entre los diferibles, esto es, que no pueden abonarse hasta que hayan sido pagados los créditos preferentes ocasionados por los servicios públicos más necesarios a la vida

moral y material de nuestro pueblo; pero no es menos cierto que, teniendo nuestros presupuestos sus consignaciones justas para estas necesidades preferentes, todo queda reducido a pagar estos gastos sin dilación alguna, para entrar desde luego a hacer los pagos de los créditos diferibles entre los que se encuentran clasificados los gastos de festejos, que en Sevilla pueden clasificarse en tres grupos, a saber: gastos por jornales, gastos por materiales en general y gastos por subvenciones.

Los primeros, ó sean los gastos por jornales, están comprendidos entre los pagos inmediatos é inexcusables en la real orden circular de 28 de Enero de 1903, artículo 1.º, apartado 1.º. Los gastos por materiales en general deben de ser objeto de contratos legales, en cuyo caso son también obligaciones de pago inmediato é ineludible comprendidas en el artículo segundo de la expresada real orden circular, solo quedarán en condición de pagos diferibles las subvenciones y premios a sociedades, hermandades y corporaciones que prestan su concurso a la mayor solemnidad de nuestras fiestas, cuyos organismos tienen vida propia y pueden esperar—COMO SIEMPRE HAN ESPERADO—a que las arcas municipales estén repletas y cubiertas las obligaciones perentorias.

La real orden circular de 28 de Enero último aclaratoria del real decreto de 23 de Diciembre del pasado año, la encontramos tan equitativa y sabiamente redactada, que en ella vemos soluciones justas para todos los accidentes que puedan surgir en las ordenaciones de pago; y por si algo faltare, en previsión de la deficiente obra humana, que nunca es perfecta, para resolver todo lo imprevisto, tiene su artículo 14 facultando a los gobernadores para resolver los casos excepcionales.

Creemos, por tanto, que la alarma de nuestros concejales no tiene justificación y sólo obedece a un simple atolondramiento de muchachos, asustados por el *Búu* municipal, personaje fatídico y real que existe encarnado en el señor depositario de los fondos comunales, D. Federico Rebollos, y perdonémosle la franqueza en gracia a nuestra sinceridad.

Adversarios políticos del señor Maura, á fuer de leales, tenemos que declarar que no es su decreto sobre ordenaciones de pago el enemigo de la solemnidad de nuestros festejos; el verdadero enemigo, el impedimento con que tropieza nuestro alcalde para salir airoso con sus planes patrióticos, es la interpretación abusiva, que el depositario Sr. Rebollos, da con terquedad invencible, á las disposiciones equitativas y previsoras, que el Ministro de la Gobernación ha impreso á las reales órdenes que nos ocupan, ganoso de moralizar vicios y corruptelas, añanzadas con carta de naturaleza en todos los municipios de España.

La obra del señor Maura merece los plácemes de toda persona que la analice con recto sentido.

Lo que merece censura es el enemigo que amenaza a nuestro Ayuntamiento, del que no puede librarnos el Ministro de la Gobernación; de este enemigo sólo puede librarnos la propia corporación Municipal acordando que cese don Federico Rebollos en su ejercicio de dictador, aunque sea con el haber que por clasificación le corresponda.

Y en esto sí que debían ocuparse nuestros ediles, en vez de ir á importunar al ministro con noyerías.

Pero ya que se han puesto en camino, algo útil para los intereses comunales puede sacar esa lucida comisión de ediles de su viaje á la Corte.

Solicitar y obtener del ministro de Hacienda órdenes terminantes para que la Delegación de Sevilla no detenga un solo día en las arcas del Tesoro público, los

haberes que debe ingresar el Ayuntamiento por concepto de contribuciones directas é indirectas y excedentes de gastos de instrucción pública.

Si esto se consiguiera, si que estaríamos bien, porque habría dinero para todas las ordenaciones de pago obligatorias y voluntarias, y además se demostraría la unidad del criterio moralizador de que carece el Gobierno.

¿No le parece al señor Maura injusto, á todas luces, que el ministerio de Hacienda sea quien ponga obstáculos á la honrada y perfecta administración municipal que pretende crear el ministerio de la Gobernación?

MODESTO CANTA-CLARO.

MÍTIN REPUBLICANO

En Mairena del Aljarafe hace dos años los elementos democráticos reorganizaron el partido republicano, prescindiendo de aquellos elementos que, por su falta de fé y por haberse sumado con el cacique, habían sembrado la desconfianza.

En pocos pueblos de esta provincia el despertar ha sido tan entusiasta. Organizados los republicanos, crearon un centro que, al propio tiempo que es la casa del pueblo, origen de fecundas iniciativas en orden a la propaganda. Esta es constante y adecuada, habiéndose realizado en estos dos años una serie de actos brillantes.

El último celebrado en la noche del sábado ha revestido verdadera importancia por las personalidades que en él tomaron parte y por haber resultado algo así como una fiesta popular.

Fué este acto un hermoso mitin, que tuvo comienzo a las ocho y media de la noche en un amplísimo local donde se congregaron más de mil personas.

Hicieron uso de la palabra el presidente del círculo, en primer término, felicitando al pueblo de Mairena, porque tendrían el gusto de escuchar al atropellado presbítero Martín Lázaro y al conocido propagandista Sr. Marcial Dorado, que aceptaron la invitación de la comisión organizadora.

Saludó después el señor Miguez á estos dos correligionarios y á las comisiones de los pueblos. Luego el señor Suárez, en nombre de los republicanos de Coria del Río, pronunció sentidas frases saludando con entusiasmo al señor Marcial Dorado.

Los señores Alejandro y Madroñal, de Sevilla, dijeron sentidas frases enalteciendo la propaganda.

A continuación se levanta el cura señor Martín Lázaro, que es recibido con grandes aplausos. Su discurso fué una buena oración que logró emocionar profundamente al auditorio, combatiendo el clericalismo, la tiranía eclesiástica, la caridad mal entendida y los vicios de la Iglesia católica romana, afirmando y probando que no era cristiana.

Describió muy gráficamente lo que era la vida sacerdotal y conventual, para demostrar los ejemplos perniciosos que dan al país los mangoneadores de la iglesia oficial.

Al terminar fué ovacionado, principalmente por las mujeres, que hicieron grandes manifestaciones de asentimiento.

Resumió nuestro querido amigo Marcial Dorado. Su entusiasta y razonada peroración tuvo dos partes esenciales. Una, en la que explicó la situación del señor Martín Lázaro, su persecución, su presencia allí y el alcance de su propaganda. A este fin pintó de qué manera tan absurda y anti-evangélica informa el principio religioso la Iglesia romana.

Otra, en que estudió de manera crítica y propia argumentación el estado de las clases sociales, la resurrección del partido republicano y los intentos estériles que

han hecho, y aun pretenden hacer algunos políticos, de democratizar esta monarquía, de suyo tradicional y opuesta á toda transformación en su esencia.

No hemos de detenernos, por tratarse de nuestro querido compañero, en describir con cuánta competencia, alteza de miras y elocuencia de frase trató estas cuestiones.

Sólo diremos, para terminar, que los numerosos invitados que asistieron extraños á la localidad nos dicen que ha sido uno de los mejores actos celebrados en estos últimos meses.

También nos dicen que fueron arrebatados como pan bendito los folletos que llevó el cura Martín Lázaro sobre el atropello episcopal con él perpetrado.

En el acto se estrenó una bandera bordada por varias señoras y señoritas de la localidad.

Asistieron comisiones de Coria, Gines, Bormujos, San Juan, Castilleja, Sevilla y Utrera.

El Gobierno y la inacción

Tal vez será por el luto de Corte, acaso obedezca al jubileo pontificio, dos sucesos de mucha importancia; porque aquí, ante todo, es la etiqueta, y el luto de Corte aconseja recogimiento y tristeza, y esta situación de ánimo no es la más adecuada para la vulgarísima tarea de gobernar para el pueblo.

En Roma hay fiestas; el catolicismo celebra el 25 aniversario de la exaltación del actual pontífice á la famosa silla de Pedro, y claro, nosotros, nación católica por excelencia, con instituciones católicas y gobierno católico, tenemos que rendir al llamado vicario de Cristo, todos los incienso de la glorificación.

Además de esto, estamos en pleno período electoral y los ministros entre pesames, preces al Altísimo y recibir las visitas de los candidatos afectos á su persona, bastante hacen, y no tienen tiempo ni aun para saludarse en los consejos de ministros, porque han llegado ya á un límite tal las cosas, que hay consejeros responsables que no se cambian el saludo.

Lo que sucede, ni es nuevo, ni siquiera sorprende á nadie; nosotros, á raíz de formarse el famoso ministerio de la conjunción, ya dijimos que la situación que se inauguraba con tantos bríos, ni crearía nada ni tendría vida próspera, porque conocíamos bien las condiciones de los factores principales de ellas. Se dieron humos de hacer la revolución desde arriba reformándolo todo por decretos, y al cabo de tres meses de tener la *Gaceta* á su disposición, apenas si aparecen otras disposiciones que las que afectan al personal. Afortunadamente, ahora no hay que correr, porque el orden no se ha alterado todavía y las huelgas no presentan esos caracteres de violencia que ponen á prueba la entereza y el valor del ministro encargado del orden público.

Por miedo no se ha publicado ya el Decreto de convocatoria para las elecciones generales, ni se han disuelto las cortes actuales, digan cuanto quieran en contrario los órganos que defienden á Silvea; y, por miedo, el Gobierno ha paralizado toda su gestión, y hoy está entregado á un reposo, ni dulce, ni tranquilo, que más bien puede ser sopor febril que le imposibilita de agitar los miembros y dar señales de vida.

Las elecciones provinciales, que generalmente interesan poco, van á ofrecer en esta época una gran novedad y acaso á marcar la pauta de lo que serán las elecciones de diputados á Cortes. Existe una verdadera oligarquía en muchas provincias y hasta el punto de duplicarse, y aun triplicarse los candidatos ministeriales, á consecuencia de órdenes contradictorias

Lagascas núm. 9



de la Presidencia del Consejo y del ministerio de la Gobernación.

A. A.

CÍRCULO REPUBLICANO

Con el tema *Recuerdos de antaño*, don Mariano López Suárez dió anoche principio á la conferencia á las nueve en punto.

El venerable republico es saludado respetuosamente por los correligionarios que llenan el local como en los días de gran solemnidad; en las primeras hileras de asientos da una nota alegre un grupo de señoras.

Conmueve el ver la entereza y la fe que conserva en un porvenir mejor el anciano de níveos cabellos al dirigirse á la generación de mañana.

Con palabra fácil y exenta de giros enfáticos, en un lenguaje de abuelo bondadoso que parece dirigirse á su prole, don Mariano tiene el aspecto del hombre ilustre, bajo el retrato del que vibra su palabra (Pi y Margall).

Al levantarse nuestro ilustré correligionario, estalla una prolongada salva de aplausos.

El orador, tras de saludar á las señoras que se hallan en el salón, entra en materia, advirtiendo que no se debe esperar de él cosa extraordinaria como oratoria.

Remonta sus recuerdos al nefasto Fernando VII, traidor de la nación.

Recuerda los esfuerzos de los antepasados, que para reconquistar pedazo á pedazo la integridad patria y luego conquistar libertades ignoradas hasta entonces, que pagaron su amor á la patria y á la libertad con el cadalso, ó fusilado por los viles secuaces del inundo Fernando VII.

Con feliz memoria pasa el conferenciante á referir la primera odisea carlista y las turbaciones que produjo la minoría de Isabel II. Refiere los numerosos pronunciamientos que laceraron á España durante el período de 1854 al 1866.

Dedica un recuerdo sentidísimo al que llama su querido maestro Pi y Margall, recordando que fué éste el primer apóstol de la República en unión de Castelar; proclamando al primero como un bienhechor, no de España, sino de la Humanidad.

Dice que la guerra de Africa fué gloriosa para España, no porque él sea partidario de las guerras, sino porque todos los hijos del pueblo sacrificaban su vida sin regatearla.

Trae á la memoria la sublime noche del 19 de Septiembre de 1868, en que el inolvidable doctor Rubio leyó en la Plaza Nueva el programa republicano al ruido de las voces de: ¡Abajo los Borbones!

Alude á Serrano, el que, al oír esos gritos, dijo: *No tan lejos, nosotros lo arreglaremos todo.*—A lo que contestó D. Federico Rubio: *El pueblo soberano lo mandará.*

Recuerda el orador la exclamación de Romero Robledo; cuando dijo ¡Abajo la raza espúrea de los Borbones!, y dice, ved lo que va de ayer á hoy con el tesón de hombres como el aludido comediante político.

Después trata el orador de la funesta guerra franco-alemana, que tuvo por causa el proyecto de establecer en España un príncipe alemán sobre el trono de los Fernando.

Refiere el corto reinado de Amadeo, su abdicación y la proclamación de la República el 11 de Febrero de 1873, dedicando un sentido recuerdo á los cuatro hombres ilustres, causantes de la instauración de la República.

Anatematiza á Pavia, que debía sus entorchados á la República, así también como á Martínez Campos, que entregaron maniatada la República á la Restauración.

Llega á la época actual, y hace ver á sus oyentes las profundas heridas de la patria, y dice que todos debemos emplearnos en restañar tanta sangre derramada, que esa honrosa tarea incumbe á los republicanos.

Añade que los jóvenes no deben desperdiciar los sacrificios de los viejos, y que el derrochar la herencia de los que murieron por la libertad es un delito que debe llamarse de lesa patria.

Ensueño interrumpido

CUENTO

Dario era un pobre muchacho empleado en las oficinas de una gran casa de comercio. Ganaba muy pocas pesetas al mes, era solo, y se le iban casi todas en pagar la mala casa de huéspedes donde vivía.

Como todos los que pasan hambre, sentía devaneos y soñaba muy á menudo. La fiebre de la debilidad le encendía el cerebro, y unas veces filosofaba como Rócinante y otras veces se dejaba llevar por los espacios en alas de la imaginación juvenil.

Cuando conoció á la hija del principal, una muchacha de ojos avioletados, soñó con el amor de una mujer rica, le tentó el corazón de un ideal voluptuoso y nuevo. Hacía muchos meses que allá dentro, por todos los rincones de su ser, se removía algo misteriosamente que le llenaba el espíritu de encantos y le adormecía el corazón en voluptuosidades desconocidas. Se movía como un vivo, pero dormía profundamente, mecido en los idealismos que pasaban por su cerebro como fantasmas de mujeres hermosas y blancas que le llenaran de besos el corazón.... Y no pensaba en nada, viviendo absorto, como en otro mundo donde no hubiera la imprescindible necesidad de comer, de hablar con hombres, de hacer negocios y de escribir en oficinas....

Aquella mañana la vió en la sala del amo, en un momento en que estuvo esperándole para recibir no sé qué órdenes oficiales. Le sorprendió ella con unos pasos muy suaves y con un ruido de sedas estremecedor. Torció la cabeza y la vió de repente, como una aparición surgida de las cortinas, como una condensación ideal de aquellas colgaduras, de aquellos encajes, de aquellos espejos, de aquel confort y de aquella exquisita elegancia.... El se puso de pie con la gorra en la mano, y ella, sonriente, le hizo un saludo y le invitó á que se sentara.

Fué aquella sonrisa una desgracia eterna para el pobre muchacho. Recordaba desde entonces, en las miserias y en el frío de su casa de huéspedes, toda la dicha de aquel momento pasado. La veía siempre surgir por debajo de las cortinas, alta, gentil y blanca como la virgen aparecida de un palacio encantado. La vió sonreírse, compadecida del aturdimiento y de la humildad de él, saludándole generosamente, demostrándole confianza y afecto. Después bajó los párpados blancos, cruzó olorosa balanceándose en silencio sobre la alfombra y el encanto de sus vestidos de seda se perdió á lo largo de las otras habitaciones....

Por las noches solía pasear Dario la calle donde vivía el principal. Veía á través de los cortinajes ténues, en la claridad interior de la casa, cruzar como una mariposa de colores, á la hija del amo.

Otras veces, cuando el coche estaba á la puerta, dejaba la calle y se iba á la del teatro para esperar anhelante la entrada. Quería verla en el esplendor del lujo, envuelta en los finisimos encajes, acariciado por el olor suave de toda ella, consolado á su modo, con la mirada de superioridad que ella le echaría al reparar en él. En algunas ocasiones lograba aquel objeto y después se volvía á casa muerto el corazón de tristeza, de desilusiones, con amargos de suicidio en la cabeza y en el alma....

¿Escribirla? Le corrió el miedo por toda la sangre. El principal, al saberlo, le echaría á patadas, llamándole estúpido delante de sus compañeros, que le matarían con los alfilerazos de la burla. ¡Ser pobre! Pensó en lo que estorbaba el corazón á los hombres que no tienen dos pesetas, y atravesó todas las calles, una de aquellas noches que volvía de la puerta del teatro, llorando amargamente de desesperación de querer de aquella manera. Además no podía contarle á nadie sus amarguras. Era un amor inmenso, atrevido, incomprensible para casi todas las gentes de hoy, que nacen enseñadas á conquistar el zoque por todos los medios puercos de la indignidad. Por eso decía que era estúpido y desgraciado: por pobre y por poeta.

Llegó á la fría habitación de la casa

de huéspedes y se acurrucó en la cama. La obscuridad y el ensueño le exaltaron la imaginación y comenzó á delirar más que nunca.

Soñaba que ella le había vuelto á sonreír en las habitaciones del hotel, que le había dirigido la palabra y que se había sentado un momento para preguntarle: *¿Va usted todas las noches al teatro?* El le dijo que no, lleno de una sombría emoción que le hizo casi llorar.

Le dijo que no tenía bastante dinero para comer y mucho menos para ir al teatro, pero que iba á la puerta todas las noches arrastrado por un misterio que no podía descubrirse á ella. La curiosidad de la muchacha le había obligado á decirse todo, lleno de una vergüenza que le sacó las lágrimas á los ojos. Le pidió perdón, que no se lo dijera á su padre porque entonces era seguro que le echaría de la casa.

Y así fué llegando hasta que ella también se enamoró de él, y el amor sagrado de sus espíritus atraídos les unió para siempre en el nido oloroso, caliente y tentador de aquellas habitaciones, de las que él era el amo entonces y en cuyas riquezas se adormecía con suprema voluptuosidad, con laxitudes estremecedoras y desfallecimientos....

Y el calor, la fiebre del ensueño, la fuerza de su imaginación le alocaban cada vez más. Ya era él también el que iba por las noches al teatro, juntos los dos en el calorito del coche, y era él dueño igualmente de aquella seda que cantaba sobre el alfombrado de las salas, cuando al volver, muy tarde, entraba con su mujercita por delante de sus criados, buscando con deseos juveniles el cuarto delicioso de sus amores....

¡Oh, qué íntimos y delicados placeres, qué encantadoras alegrías guarda el amor para las almas de veinte años!

Pero pasada la noche, sin dormir apenas, la luz entró por las vidrieras de la ventana. Los sueños de las horas transcurridas le habían dejado un dulce sabor de una esperanza inexplicable. Se levantó un poco sonriente, se arregló algo más que lo de costumbre, y los pocos años que tenía le hicieron confiar demasiado en lo porvenir. Eran las ocho y media próximamente y se dirigió á la oficina, atravesando el Madrid solitario de una mañana de escarcha. Todavía, á lo largo de las calles, se deleitaba con las reminiscencias de la noche de sueños. De pronto dobló la esquina y se halló á dos pasos del hotel, junto á la misma puerta del escritorio. A lo largo del edificio, trasapada por ambas partes la casi dorada verja de la casa, un tren lujoso de carruajes esperaba, impacientados los despóticos caballos. Iban llegando más y tuvo, ya en la puerta, que dejar sitio para que pasaran unas señoritas que le despreciaron y le echaron al rostro el perfume caliente de sus cuerpos olorosos.

Entonces entró en la oficina y preguntó á un compañero después de saludar.

—¿Qué ha ocurrido en la casa?

—No lo sabías?—le contestaron.—Es que se celebraba la boda de la señorita....

R. SÁNCHEZ DÍAZ.

PRO FORMA

De inútil formalismo, califica con razón un colega á la pregunta dirigida conforme lo prescribe la ley á los asistentes á la vista de un proceso acerca de si hay alguien entre ellos que mantenga la acusación de que ha desistido el ministerio público, en condiciones en que nadie puede mantenerla.

Como esos formalismos, no solo estériles sino absurdos, existen muchos en la ley y en las costumbres. Por llenar de ritualidades el procedimiento fué menester años ha procesar á unos guardias de seguridad que, en cumplimiento de sus deberes, habían operado la captura de ciertos famosos tahures. Una defraudación de diez céntimos dió origen en cierta ocasión á una competencia que recorrió todos los grados de las jerarquías judicial y administrativa. No hay número de la *Gaceta*, en que los tribunales dejen de llamar á comparecer á algún delincuente, bajo el apercibimiento de que, si no acudiese, se le seguirá el perjuicio que *haya lugar*; amenaza verdaderamente donosa para dirigida á aquel á quien la justicia busca con propósito deliberado

de enviarle á presidio, si no de apretarle el note.

En el incendio que destruyó años pasados una buena parte de la fábrica de tabacos de Madrid, se produjo un incidente verdaderamente característico de este nuestro modo de ser social y administrativo. Llegaron los socorros; bomberos dispuestos á arriesgar su vida; mangas de Ayuntamientos, como de costumbre inservibles. Pero las puertas del edificio se hallaban precintadas. Violentarlas habría sido desacatar los reglamentos. Era necesario ver quemarse hasta que la autoridad competente, abriendo puertas, previas las solemnidades de rubrica así se hizo. Las llamas, entretanto, sin respetar alguno á los trámites administrativos, fueron señoreándose del edificio. Y resultó á la postre que la previsión que no sirviera para evitar el siniestro, contribuyó singularmente á agravarlo.

Este recuerdo sugiere otro. En una de las más inspiradas composiciones refiere Edmundo de Amicis las causas del último de los grandes incendios que han asolado á Constantinopla. Sabe todo es que en la antigua Bizancio y moderno Stambul, el fuego suele tomar proporciones arrastradoras, hasta convertirse en causa de grandes catástrofes. Una modesta vivienda fué el foco del incendio. Había enfrente una fuente de llave, tenía en su poder un guardia municipal. Solicitose de él con insistencia la entrega de aquella llave preciosa que tal vez habría salvado á la ciudad ante a de un cataclismo. El guardia fiel á su deber, se negó á entregarla sin orden de la autoridad competente. ¡Admirable ejemplo de disciplinal La capital de Turquía que en sus dos tercios reducida á cenizas, centenares de personas perecieron entre las llamas, y miles de familias se vieron reducidas á la miseria, pero el guardia municipal cumplió escrupulosamente su consigna.

Aún no hace mucho tiempo se dió en Madrid un ejemplo todavía más elocuente de ese respeto supertercioso á las formalidades de la ley. Era pleno invierno. Desnudo, abandonado en medio de la vía pública, un niño recién nacido parecía á ojos vistos, víctima del hambre y del frío. Rodeábale un grupo compacto de gentes de pueblo. Más de una madre solicitó con lágrimas en los ojos el permiso de amamantar á la pobrecita y acogerla en su regazo. Todo fué inútil. Los del orden conocían su obligación. Era preciso esperar la llegada del juez de guardia. El niño no esperó. Cuando el juzgado llegó solemnemente, rodeado de sus satélites y llevando por todo biberón el tintero del escribano, no encontró más que un pequeño cadáver. La infeliz criatura había muerto hambrienta y helada, pobre víctima sacrificada en las aras del formalismo legal.

Un caso menos trágico, pero no menos característico, acaeció en París bajo aquel memorable segundo imperio, que se asemeja á esta nuestra restauración como se asemeja á un huevo de paloma un huevo de avestruz. La historia, aunque francesa, tiene con nuestro modo de proceder tal aire de familia que bien merece los honores de la naturalización. Un personaje irreflexivo, amigo íntimo del ministro de la Guerra, subía cierto día la escalera del ministerio. El centinela hubo de intimarle, con poca escasa materialidad, que cuidara de no acercarse al pasamanos de la escalera. Extrañóle la advertencia é interrogó al ministro acerca del motivo de aquella orden singular. El ministro interrogó á su vez al oficial de guardia y no pudo sacar de él otro esclarecimiento si no es que la orden en cuestión le había sido transmitida por su antecesor. Al cabo de una larga y difícil investigación logró descubrir el origen de tan extraña prohibición. Hacía dos años que el pasamanos de la escalera había sido repintado. Los centinelas recibieron aquel día el encargo de advertir á los entrantes y salientes que se abstuvieran de acercarse para no mancharse de pintura manos y ropas. La orden se transmitió de uno á otros, y á la vuelta de dos años, cuando ya la pintura había envejecido, todavía se conservaba fresca la consigna.

Cualquiera que, sin otros datos, tuviese noticia de este nuestro supertercioso respeto á las exterioridades legales, podría ver en él una exageración inherente á la devoción pura y desinteresada del Estado por la justicia y por la ley. Los pueblos más jurídicos del mundo, la vieja Roma y la moderna Inglaterra, han sido también los más estrictamente formalistas. El procedimiento suele ser la peana por donde adoran al derecho sus devotos.

Más ¡ay! que no pocas veces es también hipócrita careta de injusticia. Es fama que no hay cuentas más correctas é irreprochables que las del administrador infiel. De igual suerte sirve entre nosotros á menudo el respeto de las formas, para ocultar la infracción del fondo. Qué sentencia injusta podrá ser titulada, de quebrantada